

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

CONSEJEROS ELECTORALES DEFIENDEN EL PREP ANTE CRÍTICAS

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las críticas que realizaron algunos partidos políticos, que calificaron el desempeño de este programa como lento, en comparación con lo que ocurrió en 2009 y 2012. Durante la sesión de este viernes, Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), apuntó que mientras en 2009 a media noche el PREP arrojaba un avance de 66.73%, en este año, a la misma hora, el avance era de 22.1% de casillas. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, pidió tener honestidad intelectual y no comparar peras con manzanas. “Hay que recordar que en esta ocasión, por primera vez, se digitalizaron y difundieron en tiempo real las imágenes de las actas de escrutinio y cómputo de cada casilla capturada”, argumentó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL)

HAY INDEPENDIENTES DEBIDO AL HARTAZGO: ZÁRATE SALGADO

Fernando Zárate Salgado, diputado federal sin partido, señaló que es el hartazgo de la gente, por la falta de cumplimiento de los partidos políticos, lo que explica el fenómeno de los candidatos independientes. En entrevista, Zárate Salgado dijo que “necesitamos políticos profesionales, capacitados, eficaces, que resuelvan problemas de la ciudadanía”. Advirtió que, sin cambios profundos, el resultado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) será el mismo que ahora enfrenta el Partido del Trabajo (PT), a punto de perder su registro por no alcanzar el mínimo de votación legal requerido, ya que no están abiertos a discutir cómo resolver los problemas del país. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

SE ACUSAN CONSEJEROS ELECTORALES POR "BECAS"

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) volvieron a confrontarse ayer, y en medio de acusaciones mutuas de obtención de retribuciones a cambio de votos o de gozar de una “beca”, aprobaron la creación de la Comisión Temporal de Modernización Institucional. Siete días después de ser acusado por el consejero José Roberto Ruiz Saldaña de coordinar consejeros y asumir funciones meta legales, Marco Antonio Baños le reviró: “Una cosa es venir a trabajar y otra es venirse a sentar (...) no sé qué será más meta legal, si eso de venir a sentarse sin aportar mucho o estar diciendo cosas para que la prensa las reproduzca”, advirtió en la sesión. Hace una semana, Ruiz Saldaña denunció desequilibrios internos y ayer, al avalar la integración de la nueva Comisión, misma que presidirá el consejero Javier Santiago Castillo, aseguró que esto fue un pago por apoyar el acuerdo de rotación de presidencias de comisiones avalado. Aludió al acuerdo por el que el INE cambió presidencias de Comisiones, sin incluir la renovación íntegra de la Comisión de Vinculación del INE con Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), como habían acordado hace un año 10 de los 11 consejeros. Un argumento es que sólo serían rotatorias las presidencias de comisiones. Ayer, al igual que Baños, tampoco Castillo dejó pasar las alusiones: “Yo en ningún momento asumo la responsabilidad que se me está otorgando para la presidencia de esta Comisión como una retribución”. Señaló que, en 2014, sí estuvo de acuerdo en renovar por completo la Comisión de Vinculación, pero “después de que me percaté que en la ley estaba establecido que teníamos que estar tres años en las comisiones y sólo se podía rotar la presidencia, (consideré) que iba a ser muy complicado porque un acuerdo político no puede estar sobre la ley”. Molesto, respondió a Saldaña: “No vine por una tajada de poder ni tampoco a tomar mi responsabilidad como una beca por nueve años, vine a trabajar”. La comisión creada la conforman también los consejeros Baños, Ciro Murayama y Benito Nacif. El grupo deberá determinar los temas estratégicos del INE 2016-2025. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

BURLAN TRES ESTADOS LA REDISTRITACIÓN

Para tratar de impedir que la redistribución aprobada ayer por el INE se aplique en los comicios locales de 2016, los gobernadores de Baja California, Zacatecas y Tamaulipas operaron para que sus congresos locales aprobaran reformas constitucionales exprés. La consejera Adriana Favela advirtió violación a la ley, pues la reforma electoral de 2014 faculta al INE a realizar la distritación local. Este es el primer ejercicio que realiza el organismo electoral con estas nuevas atribuciones. Autorizados entre el 6 y el 13 de junio pasados, los cambios legislativos prevén adelantar el inicio del proceso electoral local, para que los ajustes que el INE aprobó ayer a los distritos locales ya no aplique en 2016. El artículo 105 de la Constitución señala que no se pueden realizar cambios a la legislación electoral a menos de 90 días del inicio de los procesos comiciales. Sin embargo, Francisco Vega de Lamadrid, Miguel Alonso Reyes y Egidio Torre Cantú, gobernadores de Baja California, Zacatecas y Tamaulipas, respectivamente, impulsaron en sus respectivos Congresos estatales modificaciones constitucionales para mantener el actual reparto territorial de los distritos locales. Aun así, una mayoría de 10 consejeros del INE aprobó ayer la redistribución en esas tres entidades. Sólo el consejero Javier Santiago votó en contra, argumentando que por las modificaciones hechas en los estados ya no podían ajustar los distritos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5)

CUMPLEN 397 CANDIDATOS EL #3DE3

La iniciativa ciudadana Candidato Transparente #3de3 registró la participación de 397 candidatos que hicieron públicas sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal en el pasado proceso electoral de este año. De acuerdo con información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana, el ejercicio permitió reconstruir la confianza ciudadana a partir de compromisos con la rendición de cuentas por parte de candidatos que compitieron por un puesto de elección popular. "Durante estas campañas, la voz de miles de ciudadanos que exigieron a sus candidatos publicar sus #3de3 a cambio de su voto, logró instaurar una nueva práctica política que continuará en los próximos procesos electorales y buscaremos se incluya en la legislación", señalaron Alexandra Zapata, del IMCO, y Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana. (REFORMA)

RECIBE PEÑA NIETO A MENDOZA DAVIS EN LOS PINOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibió ayer en Los Pinos a Carlos Mendoza Davis, gobernador electo de Baja California Sur. En la audiencia, el jefe del Ejecutivo federal expresó a Mendoza Davis su voluntad y compromiso de trabajar de manera coordinada para atender los distintos requerimientos de la sociedad del estado que gobernará. El mandatario electo agradeció la voluntad de Peña Nieto, "que se reflejará en acciones de beneficio de los habitantes". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

DOMINIO DEL PRI, PERO NO ARRASA EN CAMPECHE

Los comicios del pasado 7 de junio dejaron una nueva geografía electoral en Campeche. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá 16 diputados locales, seguido del Partido Acción Nacional (PAN), con 13; Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con cuatro; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza con uno, respectivamente. En cuanto a la gubernatura, Campeche seguirá sin conocer la alternancia por seis años más con el triunfo Alejandro Moreno Cárdenas, candidato priísta que obtuvo un total de 148 mil 659 votos, seguido del panista Jorge Rosiñol Abreu con 114 mil 457 sufragios y la candidata de Morena, Layda Sansores San Román, con 65 mil 490. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, REDACCIÓN)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

OFRECE CUAUHTÉMOC BLANCO TRABAJAR, PERO EN AGOSTO

Cuahtémoc Blanco Bravo, edil electo de Cuernavaca, Morelos, anunció ayer que se pondrá a trabajar por todos los ciudadanos de la capital del estado, pero hasta agosto porque tomará vacaciones. En conferencia de prensa, Blanco Bravo aseguró que una vez que regrese comenzará a integrar la comisión que se hará cargo del proceso de transición. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

POSIBLE PROBLEMA LEGAL PARA EL BRONCO

El gobierno de Nuevo León señaló que Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador electo de la entidad, enfrentaría problemas legales por dar a conocer, a través de las redes sociales, los nombres de los asesinados en el municipio de García, el fin de semana pasado. Así lo afirmó Jorge Domeñe Zambrano, vocero de seguridad en la entidad, quien destacó que la ley ahora protege nombres e identidades. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 18)

SIGNOS VITALES/ ALBERTO AGUIRRE

En el último tramo de su mandato, Miguel Ángel Mancera debe definir su legado. El reciente anuncio de que los viajes en el Metro, el Metrobús y los tranvías valdrán lo mismo en el 2016 y que no subirán impuestos en la ciudad de México apenas es un paliativo a la exigencia social que le demanda rumbo claro y, sobre todo, un ajuste en su equipo. Un negociador, más que un golpeador. Mientras el mancerismo define, en la oposición pelean por más posiciones. Los ajustes en la sumatoria de votos, producto de las impugnaciones sustentadas ante el Tribunal Electoral (del Distrito Federal), podrían dar al PRI hasta nueve diputados en la próxima Asamblea Legislativa del DF. Uno de los presuntos legisladores es Israel Betanzos y si logra entrar a la ALDF buscará coordinar a la bancada tricolor. Los otros interesados son el ex delegado en Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba, y el ex secretario de organización del CEN del PRI, José Encarnación Alfaro. El pasado sábado, el PRI-DF demandó ante el Tribunal Electoral la revisión de los diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional, pues la asignación determinada por los consejeros electorales "no refleja la voluntad de distribución de votos que hicieron los ciudadanos en las urnas y genera una sobrerrepresentación de las fuerzas políticas que no obtuvieron una mayoría absoluta", sostuvo el dirigente partidista, Mauricio López. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 37, ALBERTO AGUIRRE)

EL TEPJF CONFIRMÓ DIVERSAS MULTAS AL PVEM POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que impuso la Sala Regional Especializada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la vulneración al modelo de comunicación política, al difundir la propaganda relativa a "Verde sí cumple", "Propuesta cumplida", "Cumple lo que promete", "cadena perpetua", "circo sin animales", "el que contamina paga" y "cuotas escolares", en 11 revistas de circulación nacional, redes sociales y mensajes de texto enviados a equipos móviles en la República Mexicana. El Pleno determinó que la Sala Regional consideró como grave ordinaria la conducta imputada al PVEM, además de que sí tuvo en cuenta las condiciones socioeconómicas del instituto político, al considerar que el pago de la multa ahora controvertida se efectúe cuando la sentencia cause ejecutoria y en el orden de prelación que le corresponda, por lo que si el partido no recibe la percepción mensual de financiamiento público para actividades ordinarias, ello no impide que, en su oportunidad, se efectúe el cobro de la multa después de que se cubran las impuestas de manera previa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, FABIOLA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; INTERNET: CANAL JUDICIAL.COM, MARIO LÓPEZ PEÑA)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

LA SALA SUPERIOR ORDENÓ REINDIVIDUALIZAR MULTA AL PVEM

Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada que reindividualice una multa al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con motivo de la difusión de promocionales en televisión denominados "El Verde sí cumple", derivado de la promoción personalizada a favor de Gabriela Medrano Galindo, diputada federal de dicho partido. En este sentido, revocó la multa correspondiente a un millón 189 mil 437 pesos, debido a que dicho monto es menor al que se debió establecer por la gravedad de la falta. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5)

CONFIRMA LA SALA SUPERIOR AMONESTACIÓN PÚBLICA AL PARTIDO VERDE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la amonestación pública que impuso la Sala Regional Especializada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por vulnerar la normativa electoral, con motivo de la difusión de un promocional, no pautado, en un canal de televisión restringida, lo cual presuntamente constituye propaganda electoral a favor de Salvador López Hernández, candidato de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y PVEM a presidente municipal en Arandas, Jalisco. El Pleno consideró correcto el criterio adoptado por la Sala Regional para acreditar la sanción, ya que sí se demostró la adquisición de tiempos en radio y televisión, aunque no se evidencie la existencia de un contrato. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

NO SE ACTUALIZA CALUMNIA EN PROMOCIONAL DEL PAN

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que declaró improcedente la adopción de medidas cautelares por la difusión del promocional denominado "NOTAS", cuyo contenido presuntamente constituye calumnia en contra de Luis Fernando Cal y Mayor, candidato a presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, postulado por el PRI, el PVEM, Nueva Alianza y Chiapas Unido. El Pleno confirmó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por el Partido Verde en contra del spot pautado por el Partido Acción Nacional (PAN) como parte de sus prerrogativas, al considerar que los hechos denunciados se encuentran dentro de los límites de la libertad de expresión, no resultan calumniosos y tampoco vulneran los derechos de honor y reputación del referido candidato. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

INEXISTENTES LAS VIOLACIONES A LA LEY ATRIBUIDAS A SILVANO AUREOLES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no se confirma la existencia de las violaciones a las normas electorales derivadas de la colocación de propaganda electoral en una terminal de autobuses atribuidas a Silvano Aureoles Conejo, en su calidad de candidato a gobernador de Michoacán. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN, PATRICIA MONREAL)

TEPJF AVALA ELECCIÓN DE INTERVENTOR DEL PT ANTE POSIBLE PÉRDIDA DE REGISTRO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no existen violaciones al debido proceso por parte de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) en la tramitación del recurso de apelación interpuesto por el Partido del Trabajo (PT) en contra del nombramiento de

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

un interventor como responsable de su patrimonio, relacionado con la liquidación de ese instituto político al no haber obtenido el porcentaje mínimo de votos en la elección para diputados federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

AVIENTAN AL INE TARJETAZO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar la denuncia presentada por la distribución de tarjetas Premio Platino en Quintana Roo, ya que su entrega ocurrió después de que se le ordenó dejar de hacerlo. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF RESOLVERÁN LA PROCEDENCIA DE TRES NUEVAS CAUSALES DE NULIDAD

Las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverán la procedencia de las diferentes causales de nulidad que se han hecho valer en los juicios de inconformidad derivados de los resultados de la elección del 7 de junio, coincidieron en señalar la Magistrada y los Magistrados Presidentes de dichas instancias jurisdiccionales. Durante la emisión del programa ¡A votar!, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, explicaron que las tres nuevas causales de nulidad establecidas en la reciente reforma en materia político-electoral para solicitar la invalidez de los resultados de la elección son: el rebase en el tope de gastos de campaña fijado por la autoridad electoral en un porcentaje superior a 5%, la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión y la utilización de fuentes de financiamiento ilícitas. Janine Madeline Otálora Malassis, Marco Antonio Zavala Arredondo, Adín Antonio de León Gálvez, Juan Carlos Silva Adaya y Clicerio Coello Garcés, magistrada y magistrados presidentes de las Salas Regionales Distrito Federal, Monterrey, Xalapa, Toluca y Especializada, respectivamente, manifestaron que tendrán que definir los requerimientos específicos que pueden provocar la invalidez del resultado de la elección, como la sola invocación del rebase en el tope de gastos de campaña y otras. Marco Antonio Zavala Arredondo dijo que actualmente hay alrededor de 499 juicios en los que se está haciendo valer alguna de las causales de nulidad. Mencionó que a partir de las sentencias que emita cada una de las Salas Regionales y los criterios que adopte la Sala Superior se definirá cómo operarán las nuevas causales de nulidad dentro de nuestro entorno normativo, organizacional e institucional y cuáles son los requisitos y condiciones de su aplicación. En tanto, Janine Madeline Otálora Malassis puntualizó que actualmente las Salas Regionales están revisando los juicios de inconformidad en contra de las elecciones de diputados federales de mayoría relativa y, posteriormente, atenderán las impugnaciones de las elecciones locales que se prevé sean presentadas en agosto. Por su parte, Juan Carlos Silva Adaya explicó que la causa de nulidad de la votación se puede presentar en una o en varias casillas, lo que puede ocasionar la modificación del cómputo, y como consecuencia, la revocación de la Constancia de Mayoría que otorgan los consejos distritales a una fórmula de diputado de mayoría relativa. Asimismo, Adín Antonio de León Gálvez precisó que si bien en estas semanas las Salas Regionales se avocarán a resolver los juicios de inconformidad en contra de los resultados en la elecciones para integrar la Cámara de Diputados; una vez que los tribunales locales resuelvan las impugnaciones relacionadas con los comicios para elegir Gobernador e integrar Ayuntamientos y Congresos locales, el TEPJF, como máxima autoridad jurisdiccional electoral en el país, podrá conocer de las inconformidades que persistan a través del juicio de revisión constitucional. En su oportunidad, Clicerio Coello Garcés detalló que el órgano jurisdiccional que preside continua resolviendo todas las denuncias que se presentaron por la adquisición de tiempos en radio y televisión, antes, durante y después de la jornada electoral. Informó que una vez concluida la etapa comicial, los servidores públicos regresarán a promocionar sus logros a partir de los informes de labores a los que tienen

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

derecho y obligación de dar a conocer ante la ciudadanía una vez al año. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, DOLORES ACOSTA Y ABIGAÍL CRUZ; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PAOLA ROJAS.COM, EXCÉLSIOR; TERRA.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; RADIO GRUPO.COM, NOTIMEX; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; IQ CANCÚN.COM; REDACCIÓN; IMAGEN DE VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; SONORAPLURAL.COM, EXCÉLSIOR; NOTICIAS MEXICANAS.COM, EXCÉLSIOR; TLAHUÁC.COM, NOTIMEX; MUNDO EJECUTIVO EXPRESS.COM, NOTIMEX; PULSO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; QUADRATIN.COM, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; EXPRESS ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS EN MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; GRUPO MAYA REVISTAS.COM, REDACCIÓN; CORPORACIÓN COMUNICATIVA OJEDA.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, EXCÉLSIOR; XEU.COM, EXCÉLSIOR; **RADIO:** ANTENA RADIO, JULIETA MENDOZA, IMER; ENFOQUE FINANCIERO, PEDRO SUÁREZ, NRM COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

TEPJF EXPLICA EN QUÉ CASOS PROCEDE LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN UNA CASILLA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó en qué casos procede la nulidad de la elección en una casilla. En una cápsula informativa que se difunde a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Andrés Carlos Vázquez Murillo, secretario de Estudio y Cuenta del TEPJF, detalla los efectos de la nulidad de las casillas en los resultados de la elección, en qué casos se debe repetir la elección y cuáles son las nuevas causales de nulidad establecidas en la ley, derivadas de la reciente reforma en materia político-electoral. La cápsula puede ser vista y/o descargada a través de www.te.gob.mx/plataformaelectoral en Plataforma Electoral y en www.te.gob.mx (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; PAN Y CIRCO.COM; NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; MONITOR NACIONAL.COM, NOTIMEX)

JUSTIFICA PVEM MAYOR COBERTURA EN TV

Durante la presentación del informe del monitoreo de medios electrónicos durante la campaña encargado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el senador Carlos Puente, consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), sugirió que dicha revisión se haga también a la cobertura que hacen medios impresos. "Sería muy bueno que en estos informes de la cobertura pudiéramos ampliarlos también a la parte de prensa escrita, porque luego se nos olvida toda la tinta que corrió de algunos medios en contra de algunos institutos políticos en lo específico, y que muchas veces ahí es donde se genera la nota de información que va a afectar en los noticieros", dijo. Puente aseguró que si hubo noticieros que le dieron la preferencia a su partido en la cobertura informativa es porque las televisoras buscaron privilegiar la propuesta y no la guerra sucia. El monitoreo presentado ayer revela que el Verde fue el que más cobertura tuvo de los noticieros de televisión y el que tuvo más menciones positivas. Ese instituto político se vio especialmente beneficiado por los espacios de TV Azteca, que le dedicaron 28% del total. Por esa cobertura, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó al PVEM y a la televisora por violar el artículo 6 de la Constitución. (REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

IMPUGNACIÓN MASIVA DE DIPUTACIONES GANADAS POR EL PVEM Y PRI-PVEM

El Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) impugnaron masivamente las diputaciones ganadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y la alianza PRI-PVEM. El primero argumentó rebasa en los topes de gastos de campaña por la contratación de miles de espectaculares y propaganda fija, y el segundo planteó que todas las violaciones cometidas son razón para anular los triunfos del Partido Verde. Asimismo, apeló los 112 distritos ganados por la coalición PRI-PVEM, con el señalamiento de que los candidatos a diputados federales rebasaron los topes de gastos por la campaña anticipada del Verde. Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), puntualizó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe hacer una nueva revisión a la luz de la reciente jornada comicial, aunque haya dicho que los spots y dádivas entregadas por el Verde no formaron parte de actos anticipados de campaña. Por su parte, el PAN dijo haber contabilizado dos mil 150 espectaculares en abril, y en mayo un promedio de mil 800. Considerando el costo promedio de los anuncios, que debe determinar la autoridad electoral, “es claro que estos partidos políticos rebasaron el tope de gastos de campaña, que es de un millón 260 mil pesos por distrito”, subrayó la dirección del partido en un comunicado. Dichos espectaculares se colocaron en Tijuana, León, Morelia, Cuernavaca, Campeche, Naucalpan, Ecatepec, Tecámac, Chihuahua, Torreón y Manzanillo, entre otros, así como en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, en el Distrito Federal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA)

RECHAZA EL INE REPONER VOTOS AL PT

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la petición del Partido del Trabajo (PT) de que le repongan 37 mil votos para mantener su registro, por considerar que se basa en falacias. En la sesión del Consejo General, Ciro Murayama explicó que ningún sufragio se dejó de contar; “lo que el elector no da, el INE no lo presta”, agregó. Por su parte, la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que apoyará en lo que pueda a los petistas, con quienes se alió en los comicios pasados en 100 distritos electorales. En este sentido, se sumó a la exigencia de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordene la apertura de paquetes para contar los votos nulos, en el entendido de que ahí podría haber una cantidad importante de sufragios para el PT. Por su parte, varios consejeros electorales argumentaron que los resultados oficiales están basados en las actas firmadas por ellos mismos y por representantes partidistas, y que no se quitó un solo voto al PT, que se queda en el límite para perder el registro, con 2.99% de la votación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA Y ALMA MUÑOZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA Y VÍCTOR RODRÍGUEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, JORGE MONROY; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, DANIELA WACHAUF)

EL PT NO PUEDE MANTENER SU REGISTRO: ARTURO SÁNCHEZ

Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que de acuerdo con los cómputos distritales, el Partido del Trabajo (PT) no puede mantener su registro, pues no tiene 3% de los votos; sin embargo, agregó, el organismo comicial no es el que dará la última determinación pues el partido ha interpuesto juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, detalló que en el Consejo General del INE votaron contra la petición del partido para que se le dieran 37 mil votos que, aparentemente, el sistema no consideró, pues la autoridad electoral no puede inventar votos; sin embargo, dijo, están abiertas las vías legales para que expongan sus inconformidades. (FÓRMULA NOTICIAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

ACUSAN DESDÉN A LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Tribunal Electoral continuó recibiendo impugnaciones de candidatas que se quejan de la mala interpretación que los órganos electorales están haciendo de la denominada paridad de género a la hora de asignar las futuras diputaciones de la representación proporcional. Dunia Ludlow, abanderada del PRI-PVEM a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el Distrito XII, presentó un juicio de inconformidad por considerar que se está distorsionando el sentido de la reforma de 2014, que estableció la paridad entre los géneros en la conformación de los congresos. El sábado anterior, como parte de un movimiento de las promotoras de la equidad, Patricia Olamendi Torres, ex subsecretaria de Relaciones Exteriores, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una impugnación por el incumplimiento de la presencia de las mujeres en los órganos legislativos en un 50% por ciento. A esa ola de inconformidad se sumó ayer Ludlow al cuestionar el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para asignar las diputaciones de representación proporcional, en tanto que violenta sus derechos político-electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, IVONNE MELGAR)

PRECIADO SE REINCORPORA AL SENADO

Jorge Luis Preciado, senador del Partido Acción Nacional (PAN) y aspirante a la gubernatura de Colima, aseguró que esa elección fue “muy manoseada y fue un cochinerito”. El legislador se reincorporó ayer a sus labores en la Cámara alta y por la mañana acudió a la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Belisario Domínguez y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sobre las elecciones, recordó que fueron cuatro veces las que se hizo el recuento de los votos para ver quién había ganado. “La tercera vez gané yo. La cuarta vez lo hicieron ganador al candidato del PRI. No se puede hacer eso en una democracia madura como la que vivíamos en Colima, pero lamentablemente ahora estamos en los tribunales cuando realmente era clarísimo que habíamos ganado la gubernatura”, afirmó. Informó que impugnó los comicios por el rebase del tope de gastos de campaña, la intervención del gobierno, y la detención de 63 personas el día de la elección. En suma, dijo, vamos a enfrentar jurídicamente la elección con esta impugnación, con el recurso de inconformidad. “Creo que finalmente vamos a terminar en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, previó. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, BERTHA BECERRA)

BUSCA EL PRI QUE EN CINCO DISTRITOS SE SANCIONE A CANDIDATOS PANISTAS POR VIOLAR LA LEY

Ana Isabel Allende Cano, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el Distrito XI con cabecera en Puebla se encuentra asegurado para la alianza del tricolor con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues el recuento total de votos demostró que la coalición logró la mayoría. Indicó que su instituto político confía en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificará el triunfo de la candidata electa Graciela Palomares Ramírez en esa demarcación, donde el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) promovieron impugnaciones. Sobre los litigios que inició el frente electoral en Teziutlán, Zacapoaxtla, San Martín Texmelucan, Ciudad Serdán y Tehuacán, dijo que el objetivo es que sean sancionados los candidatos de Acción Nacional. Aseguró que la ventaja del PAN en los cinco distritos se basó en prácticas inequitativas, como la violación del tope de campaña que la ley electoral sanciona con la cancelación del registro de los candidatos infractores. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

HUYE EBRARD DE MÉXICO POR “TEMOR”

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, salió del país hace 51 días porque veía venir una fuerte venganza en su contra. Así lo reconoció Cuauhtémoc Velasco, dirigente de Movimiento Ciudadano (MC) en la entidad, quien afirmó que su instituto político tiene firmado con el ex jefe de gobierno un convenio de apoyo, no de impunidad. En entrevista, afirmó que Ebrard no se ha comunicado con MC desde que salió de México; además, rechazó que Ebrard se integre a la estructura de MC cuando regrese del extranjero. Afirmó que su incorporación no forma parte del convenio firmado con la organización Movimiento Progresista y expuso que en el marco de ese convenio, Ebrard no entró como candidato a MC, pero sí una gente de todas sus confianzas, que es René Cervera, “así que nos atenemos al convenio firmado, pues de lo que se trataba era de impulsar una política progresista en el país y buscar los cambios que son necesarios. “No es un convenio que busque proteger a nadie, sino que busca procurar el bienestar de todos los mexicanos y que avance la vida democrática de nuestro país, que no prevalezca la impunidad en ese tipo de cosas”. Velasco consideró que hay una persecución política y un linchamiento en su contra. El 5 de mayo Ebrard salió de México a París, Francia, a una semana —29 de abril— de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le negó la posibilidad de acceder a una diputación plurinominal. El 12 de mayo, Ebrard llegó a Washington, Estados Unidos, para entregar en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un documento en el que solicitó medidas cautelares para proteger su derecho a votar y ser votado. En esa ciudad permaneció hasta el 26 de mayo, fecha en que decidió regresar a Francia. (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 46-47, FELIPE RODEA)

PROMUEVEN PETICIÓN A AUTORIDADES ELECTORALES PARA HACER PÚBLICAS SUS DECLARACIONES

La organización Incide Social A.C. solicitó a las autoridades electorales que hagan públicas sus declaraciones patrimonial, de impuestos y de intereses. A través de una petición en la plataforma change.org dirigida a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como a los integrantes de los organismos electorales locales, los demandantes expresaron: “Convencidos de su vocación democrática, en el marco de un movimiento global de instituciones públicas abiertas y transparentes, y con el propósito de contribuir a mejorar la confianza en las autoridades electorales, les solicitamos que hagan públicas sus tres declaraciones: declaración patrimonial, declaración de impuestos y declaración de intereses; en los términos de la iniciativa Candidato Transparente, que promovieron el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana y un amplio grupo de organizaciones de la sociedad civil”. La solicitud suma hasta el momento 23 adherentes. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

GUANAJUATO

ELEGIRÁN SUSTITUTO DEL ALCALDE ASESINADO EN JERÉCUARO

El asesinato de Rogelio Sánchez Galán, edil electo de Jerécuaro, Guanajuato, no hace necesaria una elección extraordinaria, pues cuando el ayuntamiento electo tome protesta podrá nombrar un alcalde sustituto, dijo Mauricio Guzmán Yáñez, presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG). La Ley Orgánica Municipal dice que cuando hay falta absoluta de presidente municipal el ayuntamiento elegirá alcalde sustituto y aparentemente esa es la salida legal, porque no es un tema que regule la ley electoral, argumentó. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CARLOS GARCÍA)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

QUINTANA ROO

EXIGEN ABOGADOS JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE DEL TSJ DE QUINTANA ROO

Con un rezago de aproximadamente 100 mil expedientes, el sistema de impartición de justicia en Quintana Roo está colapsado y sumido en el descrédito por deficiencias, dilaciones, falta de personal, recursos y transparencia, así como las consignas de jueces, que derivan en corrupción y en favoritismo hacia alguna de las partes, denunciaron ayer dos organizaciones de abogados de la entidad. Los litigantes culparon de esta situación a Fidel Gabriel Villanueva Rivero, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), y reiteraron su petición de que sea sometido a juicio político. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CARLOS ÁGUILA Y PATRICIA VÁZQUEZ)

TABASCO

VA LA PGR POR HIJO DE GRANIER

La Procuraduría General de la República (PGR) busca detener a Fabián Granier Calles, hijo de Andrés Granier, ex gobernador de Tabasco, por una presunta defraudación fiscal por 2.1 millones de pesos. A solicitud de la PGR, un juez federal de la ciudad de México ordenó la aprehensión de Granier Calles por el delito de defraudación fiscal equiparable, en una modalidad grave que no le permitirá acceder a la libertad provisional, en caso de ser detenido. La Procuraduría Fiscal acusa al hijo del ex mandatario de dejar de pagar contribuciones por un total de dos millones 111 mil 725 pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta, lo que causa un daño al fisco federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ABEL BARAJAS)

ZACATECAS

DESTAPAN A ALEJANDRO TELLO EN ZACATECAS

Otilio Rivera, coordinador de campañas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Zacatecas, destapó a Alejandro Tello Cristerna, senador tricolor, como candidato a la gubernatura en 2016. Según la prensa local, el destape se realizó en una finca de esta capital ante diputados, alcaldes y representantes de los sectores popular, campesino y obrero del PRI. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ALFREDO VALADEZ)

AFINAN MÉTODO PARA ELECCIÓN DE LÍDER DEL PRI

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) arrancó el cabildeo para llevar a cabo el proceso de sucesión al interior de ese instituto político. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que encabeza César Camacho Quiroz comenzó a reunir a los distintos grupos que forman el Consejo Político Nacional (CPN) para concretar el próximo encuentro, que se realizaría la siguiente semana, así como la agenda del mismo. Ayer, el líder priísta se reunió con los delegados del tricolor en los estados para hacer un balance de lo que fue la pasada elección del 7 de junio. Cada uno de estos entregó cuentas sobre lo que ocurrió en cada una de las entidades. En el encuentro de ayer, Camacho Quiroz dijo a los delegados priístas que el cambio en la dirigencia se llevará a cabo a mediados de agosto. Sin embargo, anunció que se prevé una reunión de la clase política del partido el 25 de julio, en el cual se espera la asistencia de Enrique Peña Nieto, presidente de México, quien es integrante del CPN y de la Comisión Política Permanente. Fuentes del tricolor comentaron que el método a seguir será el de

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

asamblea de consejeros políticos, es decir, que el CPN será el que decida quién encabezará la próxima dirigencia nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

INVERSIÓN INMOBILIARIA SUBIRÁ 18 MIL MILLONES DE DÓLARES POR CONFIANZA EN EL PAÍS: PEÑA NIETO

La inversión por 18 mil millones de dólares de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) para 279 proyectos —viviendas, centros comerciales, cuartos de hotel y bodegas industriales, entre otros— que se llevará a cabo durante este sexenio, demuestra la confianza de los empresarios nacionales y extranjeros en el país y abre nuevas ventanas de oportunidad, destacó Enrique Peña Nieto, presidente de México. Durante la firma del convenio entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y la agrupación de inversionistas, el mandatario destacó que la política nacional de vivienda está enfocada en lograr una mejor coordinación interinstitucional, reducir el rezago y transitar a un modelo de desarrollo urbano sustentable. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, MATILDE PÉREZ)

HACIENDA PIDE A PODERES DE LA UNIÓN COMPACTARSE

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 que se estrena bajo el concepto de base cero y una reducción inicial en el gasto programable de 135 mil millones de pesos, ya cuenta con lineamientos obligatorios para los tres Poderes de la Unión con el objetivo de adelgazar estructuras operativas, impulsar medidas de austeridad y transparencia, y eliminar programas, dependencias, entidades y proyectos de inversión que se dupliquen o se complementen. Hacienda informó mediante el oficio 307-A los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, con fecha del 22 de junio, aplicable para todas las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, así como para los Poderes Legislativo y Judicial. Dicho documento, explica que el presupuesto busca incrementar la eficiencia del gasto público, dar prioridad a los programas sociales y productivos, impulsar la inversión y atender los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, JESÚS RANGEL)

BUSCAN MANTENER AUSTERIDAD EN SAN LÁZARO

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se manifestaron a favor de mantener en la próxima Legislatura diversas medidas de austeridad en San Lázaro. En entrevista, Juan Pablo Adame, vocero del PAN, dijo que incluso se buscará presentar un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente antes de que termine la actual Legislatura, para exhortar a los diputados entrantes a moderar su gasto. En tanto, el coordinador perredista, Miguel Alonso Raya, dijo que es necesario realizar una revisión de cuáles comisiones realmente ofrecen resultados para desaparecer aquellas que sean innecesarias. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, DANIEL VENEGAS)

SE DEFINIRÁ AL PATRÓN DE LOS DOCENTES: SENADO

El Congreso de la Unión tomó la palabra a Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y definirá quién será el patrón legal de los maestros, responsable de sancionar a los faltistas y de asumir el servicio de impartir clases cuando los docentes no trabajen injustificadamente, como ocurre en Oaxaca. El martes, después del reclamo de legisladores por haber pagado el salario a la disidencia, pese a que no dieron clases en dos semanas,

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

Chuayffet solicitó al Congreso que identifique al patrón que deberá castigar a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En conferencias de prensa por separado, el panista Juan Carlos Romero Hicks y el priista Daniel Amador, presidente y secretario de la Comisión de Educación del Senado, respectivamente, adelantaron la disposición para analizar la petición de Chuayffet y los alcances del acuerdo asumido en 1992 para concretar la descentralización educativa. En tanto, un reportaje del periódico La Razón reveló que dos maestros de la Sección 7 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Chiapas, cobran al año 3.5 millones de pesos al año, cifra superior a la que cobran presidentes de Latinoamérica y Europa. Se trata de Luis Urbina Mendoza y Rogerio Antero Ballinas Gutiérrez quienes durante los tres primeros meses de este año, cobraron cada uno 436 mil 555.8 pesos, esto es 145 mil 518.33 pesos al mes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y HÉCTOR FIGUEROA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, MARÍA CABADAS)

ACUSAN PERSECUCIÓN POR LIGAS CON EBRARD

La empresa Constructora Enalser, que le renta una casa a Marcelo Ebrard, y Mariagna Prats, su ex esposa, se dijeron víctimas de una persecución debido a su relación con el ex jefe de gobierno. Incluso señalaron, cada uno por separado, que no hay motivos legales para congelarles cuentas bancarias, como lo solicitó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en días pasados. Ayer se informó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda ordenó congelar las cuentas tanto de Prats como de Enalser como parte de una investigación de lavado de dinero. “No existe ninguna conducta ilícita que haya realizado por la cual se haya ordenado el congelamiento de mis bienes, lo que pone en evidencia que el congelamiento de mi cuenta bancaria, obedece al acoso del cual soy víctima únicamente por haber sido esposa del señor Marcelo Ebrard, pues de antemano es notoria la guerra mediática en contra de su persona y de aquellos que lo rodean”, expresó Prats en una carta. En tanto, Sergio Fuentes Calderón, administrador único de Constructora Enalser y propietario de la casa que renta Ebrard en la colonia Roma, deslindó a su empresa de cualquier ilegalidad. En tanto, Agustín Tello Espíndola, juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, ordenó la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) en la investigación que las autoridades financieras siguen a la constructora. Además, el juzgador, quien en cuatro días resolverá si otorga el amparo definitivo a la constructora para que no congelen sus cuentas bancarias, citó a las partes para que el 10 de agosto próximo en una audiencia se desahoguen las pruebas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, ANDRÉS BECERRIL Y JUAN PABLO REYES)

ACABARON CORTESÍA Y PACTOS CON EL GOBIERNO: NAVARRETE

Desde el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se acabaron la cortesía política y los acuerdos con el gobierno de Enrique Peña Nieto y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró Carlos Navarrete, dirigente nacional perredista, al advertir que pese a la mayoría legislativa que tendrá el partido gobernante en la Cámara de Diputados, no podrá imponer nada a la oposición. “Hay que decirlo con claridad: habrá una actitud más claramente opositora en las cámaras. Se acabaron las cortesías políticas y los acuerdos; hoy tienen que convencer y si lo que proponen no le conviene al país, no tendrán los votos del PRD y yo creo que de nadie de la oposición”. El líder nacional del PRD reconoció que la elección del 7 de junio les dejó varias enseñanzas: la necesidad de asumir una actitud de mayor oposición, pues admitió que el PRD debió hacer una más clara diferenciación del gobierno a escala nacional y desde el Distrito Federal, así como la urgencia por abrir sus candidaturas a perfiles ciudadanos para que los independientes no sigan multiplicándose. “Si no queremos que se multipliquen las candidaturas independientes al margen de los partidos, convirtamos al PRD en un instrumento para quien quiera

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

participar”, expresó, por lo que adelantó que en los próximos comicios estatales habrá aspirantes a alcaldes y gobernadores que no militen en el PRD. En un análisis más frío de los resultados electorales del 7 de junio, el líder del sol azteca aseguró que no todo fue derrota. A diferencia de 2009, señaló, en los recientes comicios lograron 120 mil votos más. Sobre Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Navarrete aseguró que el partido de Andrés Manuel López Obrador es una fuerza totalmente focalizada. Además, expresó que la derrota en el DF suma diversas causas: políticas públicas que rechazó la ciudadanía, candidaturas sin arraigo y un partido mimetizado con el gobierno, que se concentró en atender a organizaciones sociales y beneficiarios de programas, y se alejó de la ciudadanía. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

INAI RESERVA ENCUESTAS DE PRESIDENCIA; SON PARA “DEFINIR POLÍTICAS PÚBLICAS”: PUENTE

Por considerar que se trata de insumos para un proceso deliberativo relacionado con la instrumentación de políticas públicas y estrategias fundamentales, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) determinó reservar un conjunto de encuestas e investigaciones ordenadas por la Presidencia de la República durante periodos entre dos y cuatro años. La determinación se aprobó con una votación dividida, de cuatro contra tres, pues algunos comisionados consideraron viable su apertura. La votación revirtió el sentido del proyecto original de la comisionada Areli Cano, quien consideró pertinente el agravio esgrimido por el solicitante de la información, quien cuestionó los argumentos oficiales. “Las encuestas y sus resultados son un instrumento complementario para el diagnóstico social sobre las demandas, problemas, focos rojos, alertas sociales. Son insumos para la toma de decisiones y definición de políticas públicas”, dijo el consejero Rosendo Monterrey. Ximena Puente, comisionada presidenta del organismo, cerró filas a favor de la postura del Ejecutivo federal y consideró que está acreditado que se trata de sondeos e instrumentos relacionados con un proceso deliberativo para definir políticas públicas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

PGR ALISTA RED DE DATOS CRIMINALES

Al inaugurar el Primer Encuentro Nacional de Análisis de Información “Inteligencia Criminal”, en San Juan del Río, Querétaro, Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), informó que con el apoyo de especialistas en seguridad nacional, inteligencia y manejo de información de Estados Unidos, Chile, Costa Rica y Colombia, México proyecta contar con una red nacional de información criminal por medio de Unidades de análisis de información en las procuradurías y fiscalías. En el Instituto de Formación Profesional de la PGR, la abogada de la nación destacó la coordinación entre las procuradurías y fiscalías del país para fortalecer las líneas de investigación y de esta forma privilegiar la inteligencia por encima del uso de la fuerza. Como parte del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, la titular de la PGR señaló que con las nuevas unidades de análisis de información, se fortalece de manera directa a los ministerios públicos, quienes contarán con información sólidos para abatir la impunidad. Acompañada por Tomás Zerón de Lucio, director de la Agencia de investigación Criminal; Gilberto Higuera Bernal, subprocurador de control regional, procedimientos penales y de amparo; Gómez González sostuvo que “las unidades de análisis de información serán la vía para fortalecer las líneas de investigación y lograr la construcción de casos sólidos, con lo que se reducirán espacios de impunidad”. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 16, DAVID VICENTEÑO)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

GASTÓ PEMEX 558 MILLONES DE PESOS EN PRODUCIR PELÍCULAS

Petróleos Mexicanos (Pemex) descubrió en el cine la forma de orientar a sus empleados para reaccionar ante situaciones adversas y tener las herramientas para enfrentar temas relacionados con la salud, procedimientos preventivos o el robo de combustibles. Se trata de un programa de difusión en materia de seguridad que se ha replicado en otras empresas, no sólo petroleras, sino también nacionales e internacionales y que ayuda a disminuir los índices de accidentes en Pemex, comentó Eduardo Zavaleta Nacer, subdirector de Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Pemex Exploración y Producción. Con la compañía Cinetransformer, Pemex (a través de su filial Pemex Exploración y Producción) produce películas con actores profesionales como Fernando Ciangherotti, Andrés García, Sergio Meyer, Julio Camejo, Alejandro Camacho, Liz Vega, Rosa Gloria Chagoyán y Perla Encinas, que buscan identificar al trabajador con el relato, en donde mezclan historias ficticias ligadas a casos reales. De acuerdo con el Portal de Obligaciones de Transparencia, la empresa Cinetransformer S.A. de C.V., cuenta con tres contratos otorgados por la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP) desde 2009 y hasta 2013, por 564 millones de pesos. El último contrato que recibió fue en 2013. Los tres fueron otorgados por adjudicación directa a través de la Subdirección de Administración y Finanzas de PEP. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, NOÉ CRUZ Y LILIA SAÚL)

LA OCDE RECONOCE REFORMAS DE PEÑA NIETO

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconoció el esfuerzo de la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, para transformar significativamente las normas que históricamente afectaron la competencia en el país, en beneficio de los consumidores mexicanos. En la primera edición del informe sobre “Perspectivas de Negocios y Financieras 2015” señala que el Pacto por México permitió reformar los sectores energético y de telecomunicaciones, donde se reconoce que pasó a ser de los países más cerrados a la inversión extranjera directa, a una de las naciones con mejor posición dentro del promedio de la OCDE. El Informe de la OCDE, que presenta datos únicos y análisis sobre el futuro de los negocios, las finanzas y la inversión a nivel global, considera que las reformas efectuadas por México fortalecen sus capacidades en materia de competencia. La publicación reconoce el esfuerzo del presidente Peña Nieto y al Pacto por México, para reformar significativamente las normas que afectaban la competencia en el mercado de las telecomunicaciones. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 1 Y 13, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TELÉFONO ROJO/ EL PAN APUESTA SU RESTO POR COLIMA/ JOSÉ UREÑA

Dos estados más uno. Lo subrayamos aquí. Es decir, si Acción Nacional (PAN) gobernaba Sonora y Baja California Sur, debía ratificar su supremacía en esos estados y uno más, presumiblemente Querétaro. Recuperó Querétaro con Francisco Domínguez. Pero por razones desconocidas, la cúpula panista no incluía a San Luis Potosí, donde las encuestas de aquella fecha le daban la ventaja sobre un prísmo alicaído y un gobernador, Fernando Toranzo, con malas credenciales por atrabiliario y peor administración. Discutí con varios dirigentes del PAN y siempre la respuesta fue la misma: Los dos actuales más uno. Con eso daremos imagen de victoria. En su proyecto se atravesó Manlio Fabio Beltrones, quien convenció al presidente Enrique Peña Nieto de postular a Claudia Pavlovich sobre Ernesto Gándara, amo absoluto de las encuestas. —Con uno u otro Sonora será para el PRI. Con los dos gana, pero con él arrasa —escribí entonces. Se cumplió el pronóstico: Sonora fue ganada por la priísta Claudia y en Baja

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

California Sur el panismo conservó el poder con Carlos Mendoza sobre el tricolor Ricardo Barroso. Ese capítulo está cerrado, como ratificará el Tribunal Electoral, cuyos Magistrados analizan el comportamiento de candidatos y votantes y no se prevén modificaciones. Salvo, vaya el adelanto, en un estado. El Tribunal sólo anularía Colima. Ayer regresó Jorge Luis Preciado al Senado de la República. Es parte de una estrategia: todo el panismo, desde el Comité Ejecutivo Nacional hasta la bancada senatorial, han tomado la determinación de apoyar a Jorge Luis Preciado en su lucha procesal contra un proceso favorable a José Ignacio Peralta por poco más de 500 votos. (24 HORAS, OPINIÓN, P. 8, JOSÉ UREÑA)

CAPITAL POLÍTICO/ MARCELO ENGAÑÓ A TODOS/ ADRIÁN RUEDA

Al igual que su amiga Elba Esther Gordillo, a Marcelo Ebrard lo investiga la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda y todo indica que le van a cuadrar el nada leve delito de lavado de dinero, a él o a sus cercanos. A diferencia de la maestra, a la que agarraron como al Tigre de Santa Julia, a Ebrard sí le avisaron los soplones que iban sobre él y le dieron oportunidad de huir al extranjero para estar lejos de la mano de la justicia, en caso de que proceda algo en su contra. Tras darse a conocer la investigación por delitos financieros cobra relevancia la necesidad del ex jefe de Gobierno por ser diputado federal y tener la protección del fuero, y sus desesperados intentos por brincarse la ley para obtener el registro electoral. Al recibir la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Marcelo se fue a París y se inventó la historia de que desde ese lugar iba a armar su defensa electoral, basada en los derechos humanos, para que lo dejaran ser diputado. Todo quedó en habladerías y nada hizo para impugnar en tribunales internacionales la resolución del TEPJF; sabía que la razón jurídica no le asistía, pero también que la ley iba tras él por algo más grueso que la Línea 12 del Metro. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

CANELA FINA/ MARCELO EBRARD: LA NOVELA POR ENTREGAS/ RUBÉN CORTÉS

El caso Ebrard, por posible desfalco y enriquecimiento ilícito cuando fue jefe de gobierno, de 2006 a 2012, está así: —Desde el 3 de mayo el ex jefe de gobierno vive en París. Abandonó México una semana después de saber que no tendría fuero constitucional, pues el Tribunal Electoral le revocó el registro otorgado por el INE como candidato a diputado federal. —La Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda congeló las cuentas de la empresa que le renta, en 80 mil pesos mensuales, una casona catalogada por el INBA como de “valor histórico”, con jardín vertical, ventanales estilo porfiriano blindados, alberca climatizada, vapor, elevador y roof garden. La dueña de la casa es Constructora Enalser, de la cual es copropietario Sergio Fuentes, socio de un hermano de Ebrard llamado Enrique. Siendo Marcelo jefe de gobierno, el GDF la remató en un millón de pesos a un particular, que a su vez la vendió a Enalser en 19 millones. —La Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda también congeló las cuentas de su ex esposa Mariagna Prats, por posible vinculación con cooperaciones financieras con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero, que es lo que investiga esta Unidad. —Su hermano Eugenio es incluido en el fraude fiscal del banco HSBC, según reveló Swissleaks, proyecto del Consorcio Internacional de Periodistas Independientes, que reveló nombres de clientes con cuentas secretas en ese banco para evadir impuestos. Es decir, en esta novela por entregas en que se ha convertido el caso Ebrard ya se encuentra en imprenta una buena parte de las páginas secundarias, que es a lo que equivalen las investigaciones a su entorno más cercano: su ex esposa, su casero, sus hermanos y un estrecho colaborador. Sólo faltan la portada y las primeras páginas: en la que la autoridad revele por fin qué hizo Marcelo Ebrard. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, RUBÉN CORTÉS)

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

TRASCENDIÓ

Que el candidato priísta a la gubernatura de Michoacán, Ascensión Orihuela, se tomó unos días de descanso antes de dar la pelea en los tribunales. Dicen que ya con pocas ganas de pelea, después de que el presidente Enrique Peña Nieto saludó el triunfo del perredista Silvano Aureoles. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)